



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 10 ENE. 2019

OFICIO N° 0147 -2018-MTPE/2.16

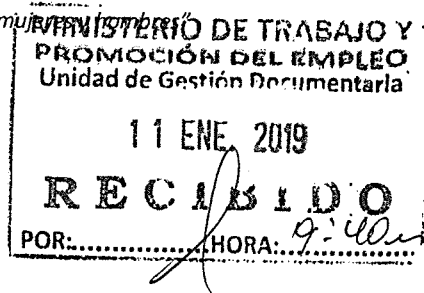
Señor

SALA REY ROBERTO MARTIN

DIRECTOR EJECUTIVO (e)

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE

Av. Paseo de la República N° 3121 - San Isidro



Asunto: Reubicación de ex trabajadores cesados irregularmente en virtud de la Ley N° 27803, normas modificatorias y complementarias.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud de las facultades conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 27803 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sobre la ejecución de los beneficios de la misma y de la implementación del Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente creada con dicha norma, cuya responsabilidad esta designada a esta Dirección General de acuerdo a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 009-2017-TR, por lo que, en dicha función corresponde remitir la información necesaria a fin de que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 30484.

Asimismo, como antecedente el artículo 10° de la Ley N° 27803, dispone la reubicación laboral en cualquier otra Empresa del Estado, según corresponda al origen de cada trabajador, en ese sentido teniendo en consideración que **POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS**, se encontraba adscrita a vuestra entidad, se remite en el documento adjunto (DVD) un listado de cinco (05) ex trabajadores cesados de manera irregular, los cuales se desempeñaban en el mismo ámbito y/o sector que el del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

Asimismo, solicitamos se informe a esta Dirección, las acciones adoptadas en cumplimiento de lo señalado en el presente documento.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MATALLANA VERGARA HUGO RICARDO

Director General

Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo

MVHR/jwpl

ANEXO

N°	DNI	NOMBRES	ENTIDAD	RESOLUCION
1	06601194	CALDERON AMENABAR JANNETTE FLOR	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	RM 142-2017-TR
2	07594839	CHUCHON GUTIERREZ MARIA LUZ	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	RM 142-2017-TR
3	07604559	COSSIO TAPIA JOSE ANDRES	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	RM 142-2017-TR
4	25852458	GREGORI CORREA NORBERTO	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	RM 142-2017-TR
5	07955075	ZEGARRA ARENALES TORIBIA TEODORA	POPULAR Y PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS	RM 142-2017-TR